

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
PESQUERA SOLORCAMP S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL ONCE DE
JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, se reúne la Junta General Universal Constitutiva Accionistas de la compañía PESQUERA SOLORCAMP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- c) El señor EDUARDO PILAR CAMPOVERDE MEJÍA, quien comparece por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- d) La señora CLARA SOTÓRZANO TIRCIO, quien comparece por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1, 00.-

Preside la sesión el señor Eduardo Campoverde Mejía, como Presidente y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Máximo Juez Bermúdez.

El presidente solicita al secretario ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario ad-hoc informa al presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
- 6. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
- 7. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora MATILDE SOLORZANO TIRCIO, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Katty Annabell Bustamante Paredes, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCERO PUNTO: A continuación el Secretario AD-HOC de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de US\$1.492,44 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de US\$1.492,44 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que proviene de

la pérdida del ejercicio, sea registrado a la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2013.

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Katty Annabell Bustamante Paredes como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 19h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 19h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC de la Junta.

Firman en consecuencia los accionistas y secretario ad-hoc: F.) **EDUARDO PILAR CAMPOVERDE MEJÍA - PRESIDENTE DE JUNTA (ACCIONISTA); CLARA SOLORZANO TIRCIO - ACCIONISTA**

Guayaquil, de junio de 2014. Certifico que es copia de su original



MÁXIMO JUEZ BERMÚDEZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA